



# Étices

Boletín trimestral de Bioética

Volumen 7, número 1 • Enero- Marzo de 2015

Ética económica global



EDITORIAL  
**CES**



**UNIVERSIDAD CES**

*Un compromiso con la excelencia*

Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 1577 del 21 de marzo de 2007

Grupo ETICES

# Etices

Boletín trimestral de Bioética

Volumen 7, número 1 • Enero - Marzo de 2015

## Boletín trimestral de Bioética



**UNIVERSIDAD CES**

*Un compromiso con la excelencia*

Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 1371 del 22 de marzo de 2007

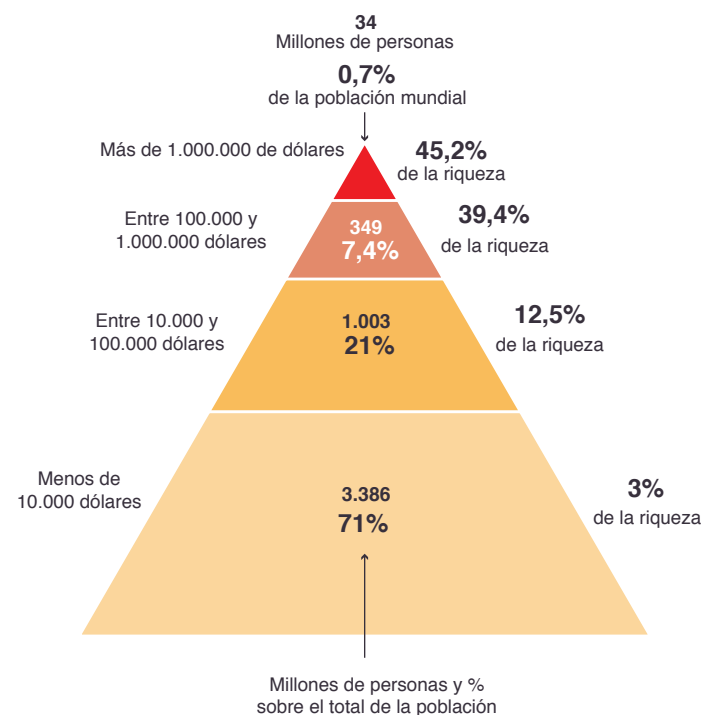
**Facultad de Medicina  
Departamento de Humanidades**

## El hecho económico no debería estar por encima del ideal ético

John Wilson Osorio<sup>1</sup>

Habría que decirlo una vez más: en la tiranía hegemónica del mercado donde se ha vuelto más importante ser consumidor que ciudadano (o más relevante ser cliente que ser persona) asistimos a un mundo bochornoso donde cada vez más todo es de unos pocos y casi nada es ya para toda la mayoría. No es un decir ideológico trasnochado ni con sabor a izquierdas políticas, sino algo que el banco suizo Credit Suisse ilustró recientemente con el siguiente gráfico:

LA PIRÁMIDE DE LA RIQUEZA GLOBAL



Tomado de: El País. Madrid, 13 de octubre de 2015.



Etices

Boletín trimestral de Bioética

ISSN 2145-3373

Facultad de Medicina y Departamento de Humanidades / Universidad CES

Grupo de investigación ETICES

Volumen 7, número 1

Enero - Marzo de 2015

Fax: 268 28 76

Envíe sus comentarios y sugerencias a través de las siguientes direcciones:

fochoa@ces.edu.co

jwosorio@ces.edu.co

jtaborda@ces.edu.co

Descargue gratuitamente este boletín desde [www.ces.edu.co/index.php/boletinesces](http://www.ces.edu.co/index.php/boletinesces)

Integrantes del grupo ETICES

Francisco Luis Ochoa J. Médico. Magíster en Epidemiología.

José María Maya Mejía. Médico. Magíster en Salud pública. Rector Universidad CES.

Mauricio Taborda A. Filósofo. Magíster en Filosofía. Candidato a Doctor en Filosofía.

John Wilson Osorio. Historiador. Especialista en Educación. Magíster en Administración.

Santiago Henao. Médico Veterinario. Doctor en Bioética.

Rodrigo Posada Bernal. Economista Industrial. Magíster en Ciencias de la Administración.

Sara Múnera Orozco. Fisioterapeuta. Graduate Student Assistant en University of Pittsburgh.

Diseño y diagramación: Oficina de Proyección Corporativa

Imágenes tomadas de: [www.shutterstock.com](http://www.shutterstock.com)

<sup>1</sup>Jefe del departamento de Humanidades de la Universidad CES. Historiador. Especialista en Educación. Magíster en Administración.



De aquí se desprende que la desigualdad económica es rampante, pues el 1% de la población tiene más riqueza que el resto del mundo junto. Es de inequidad entonces de lo que estamos hablando. Por supuesto que la concentración de la riqueza corresponde a ese ideal capitalista del *más y mejor* como realización y plenitud de la vida.

*Más y mejor* se refiere a la condición neoliberal ambiciosa de suponer que entre más se acumula y se tiene, y entre mejor y sofisticada sea la acumulación de aquello que se posee, más pleno, alegre y mejor se vive. Lo cual no es necesariamente cierto: hay suficiente evidencia empírica, psicológica, antropológica y filosófica, para mostrar que no es más feliz el que más tiene, ni más desgraciado quien menos posee. Y no necesariamente a mayor ingreso *per cápita* ni a mayor PIB las personas y los países son más radiantes y contentos.

Es bastante conocida recientemente la apología de la austeridad (no de la pobreza) que ha venido repitiendo el expresidente uruguayo José "Pepe" Mujica. Él ha venido insistiendo en algo fundamental y lleno de un auténtico y comprobable sentido común: el que tiene muchas posesiones se pasa la vida administrándolas y le queda muy poco tiempo para vivir y dedicarse a asuntos de mayor trascendencia.

Es necesaria entonces una actitud vigilante y ética que nos haga distinguir entre lo que necesitamos para vivir y lo que queremos para vivir. Pues no todo lo que se quiere se necesita. Y, sin dudarlo, a veces naturalizamos como equivalentes lo que se quiere y lo que se necesita.

Una ética de la contención económica podría ayudarnos a pensar la realización de la existencia no únicamente a través del consumo. Se trata, con dos dedos de frente, de reconocer asimismo que es casi aberrante un mundo lleno de lo mejor en cantidades excesivas para unos cuan-

tos y de un mundo plagado de penurias y estrecheces para la gran mayoría. No se entiende cómo es posible que se esté viviendo individualmente bien cuando todos los demás están pasándola mal.

No se pone en duda que el modelo capitalista de producción de bienes y servicios ha mejorado la calidad de vida en no pocas regiones del planeta a millones y millones de habitantes. Lo que se cuestiona es a qué precio para el hábitat, el medio ambiente, los ecosistemas y la tierra; y cómo las promesas del bienestar material a manos llenas no se han cumplido para la gran mayoría y hay una falacia atroz que promete hacerlo siempre cada vez más adelante, luego, posteriormente, más tarde.

De todas formas, la inequidad es sin duda el gran problema obviamente de Colombia y de buena parte del mundo. Eso de que en los hoteles de lujo haya empleados que difícilmente podrán pasar jamás en sus vidas una sola noche en una de las habitaciones que atienden y arreglan por el salario tan bajo que se les paga... eso de que los porteros o las cajeras de los supermercados más exclusivos no puedan aspirar a consumir ninguno de los miles de productos que allí se venden... eso de que las personas del aseo de las universidades que figuran en los mejores *ranking* jamás puedan aspirar a tener a uno de sus hijos dentro de las aulas que barren... eso de que los obreros que ensamblan automóviles a duras penas consiguen llegar a las fábricas haciendo maromas para pagar el transporte público... eso es indudablemente por lo menos bizarro. La inequidad es lo que abunda en buena parte de los países del orbe. Y el coeficiente de Gini es un termómetro que mide el descabro de esta calentura y nos recuerda de modo matemático que la desigualdad no es ningún cuento chino.

La acumulación de capital económico y de objetos de consumo se convierte la mar de

**“Es necesaria entonces una actitud vigilante y ética que nos haga distinguir entre lo que necesitamos para vivir y lo que queremos para vivir. Pues no todo lo que se quiere se necesita. Y, sin dudarlo, a veces naturalizamos como equivalentes lo que se quiere y lo que se necesita”.**





las veces en una pasión desenfrenada casi enfermiza, de tal suerte que hay quienes podrían vivir miles y miles de vidas y ni así alcanzarían a gastar y a consumir todo lo que tienen y no obstante no paran nunca de atesorar y no contemplan hacerlo. Esta angustia desenfrenada no es solamente de personas jóvenes, también hay muchos ancianos montados en la misma noria.

De hecho, y de modo hartamente monotemático, tenemos casi exclusivamente una sola definición de persona exitosa: alguien con mucho patrimonio económico.

Pensamos en la realización de la existencia como en una acumulación de tesoros financieros de cualquier índole. Esto es así en lo individual, en lo social y en lo empresarial. Y parecemos dispuestos a todo, poniendo en cero casi cualquier escrúpulo, con tal de no ponerle freno a la ambición de la riqueza económica.

De los grupos mafiosos se espera que delincan para lograr sus cometidos; lo extraño (y que cada vez sucede más en el mundo empresarial) es que muchas corporaciones se "cartelizan", copian prácticas delincuenciales y abusan de usuarios, sociedad y clientela con tal de maximizar utilidades y ganancias. Hay sectores de la economía legal que copian hábitos de la mafia. Los sectores públicos y el gremio de los políticos incurren en cada vez más

frecuentes y escandalosos episodios de corrupción. Colombia es en dicha materia una experta que alarma cada día a propios y extraños. No tiene la corrupción en todo lugar del planeta otra explicación diferente a la ambición humana por el enriquecimiento rápido y fácil y la falta de una coherencia ética entre lo que se dice y lo que se hace.

Pues bien: la ambición es aprendida, el actual modelo económico que determina nuestras vidas es un engendro humano, las limitadas y estrechas concepciones de éxito son algo enseñado... podríamos por lo tanto, generar otras posibilidades de vida más amables, armónicas y equilibradas con mayor inclusión y bienestar para todos los seres humanos y para todo lo vivo.

Así como hay formas inadecuadas de proceder a escala individual y grupal, así como existe un *modus vivendi* donde impera la codicia sin freno, así como la avaricia galopante se ha instaurado de forma generalizada... así mismo los seres humanos podríamos adquirir hábitos éticos.

Algo parecido se propone en el siguiente texto de las Naciones Unidas que acá reproducimos e invitamos a leer y a poner en práctica.

"En los humanos se produce una ruptura bastante radical por cuanto las conductas grupales dejan de estar comandadas por los instintos y pasan o ser regidas por obligaciones y órdenes de carácter simbólico".

"No tiene la corrupción en todo lugar del planeta otra explicación diferente a la ambición humana por el enriquecimiento rápido y fácil y la falta de una coherencia ética entre lo que se dice y lo que se hace".

## Manifiesto

### Ética económica global<sup>2</sup>

Proclamada en la sede las Naciones Unidas en Nueva York el 6 de octubre de 2009.

### Preámbulo

Para que la globalización de la economía conduzca a la prosperidad universal y a una sociedad sostenible, todos aquellos que participan en ella, o se ven afectados por las distintas actividades económicas, dependen de un intercambio, iluminado en valores y en la cooperación mutua. La necesidad de esta orientación ética es una de las lecciones fundamentales de la actual crisis mundial de los mercados y productos financieros.

Además, el intercambio y la cooperación comerciales, solo alcanzarán metas para hacer la sociedad sostenible, cuando las actividades de la gente en busca de satisfacer sus intereses privados legítimos y alcanzar la prosperidad, se realicen teniendo un marco ético global de referencia y que éste goce de la más amplia aceptación. Un acuerdo en normas globalmente aceptadas en las acciones y decisiones económicas, que es necesario, revela que "la ética de los negocios" todavía está en su primera infancia.

Para una ética económica global es necesaria una visión fundamental común, de lo que es legítimo, justo, fundamentado en principios y valores morales, que desde tiempos inmemoriales han sido compartidos por todas las culturas y apoyados por la experiencia práctica común.

Cada uno de nosotros -en nuestros diversos roles como empresarios, inversionistas, acreedores, trabajadores, con-

sumidores y miembros de diversos grupos de interés en todos los países, compartimos una responsabilidad común y esencial, junto con nuestras instituciones políticas y organizaciones internacionales, de reconocer y aplicar esta ética económica global.

Por estas razones, los signatarios expresan su acuerdo en el siguiente Manifiesto.

### Manifiesto para una ética económica global


En este Manifiesto se recuerdan los principios y valores fundamentales enunciados en la *Declaración hacia una Ética Mundial* publicado por el parlamento de las religiones del mundo en Chicago en 1993. Los principios de este Manifiesto pueden ser apoyados por todos los hombres y mujeres con convicciones éticas, independiente de si son inspirados por cosmovisiones religiosas o no lo son. Los signatarios se comprometen en sus decisiones económicas cotidianas, acciones y comportamiento general, a ser guiados por la letra y el espíritu de este Manifiesto.

El Manifiesto para la ética económica global reconoce seriamente la vigencia de las reglas del mercado y de la competencia y se propone que estas reglas respeten una base ética sólida al servicio del bienestar de todos. Nada menos que la experiencia de la crisis actual que afecta la esfera económica del conjunto subraya la necesidad de esos principios éticos internacionalmente aceptados y los estándares morales, que todos nosotros, sentimos la necesidad de vivir conforme a ellos, en nuestras prácticas de negocios cotidianas.

### I. Principio de humanidad

*El marco ético de referencia:* las diferencias entre las tradiciones culturales no deben

<sup>2</sup>Tomado de: Global Ethic Foundation en: [www.globaleconomicethic.org/02-manifiesto-02-spa.php](http://www.globaleconomicethic.org/02-manifiesto-02-spa.php)



“...el intercambio y la cooperación comerciales, solo alcanzarán metas para hacer la sociedad sostenible, cuando las actividades de la gente en busca de satisfacer sus intereses privados legítimos y alcanzar la prosperidad, se realicen teniendo un marco ético global de referencia y que éste goce de la más amplia aceptación”.

ser un obstáculo al acoplamiento y la activa cooperación para apreciar, defender y velar por el cumplimiento de los derechos humanos. Cada ser humano posee una dignidad inalienable e intocable -sin distinciones de edad, sexo, raza, color de la piel, capacidad física o mental, lengua, religión, visión política, u origen nacional o social-. Cada uno, el individuo, así como el Estado, por lo tanto, se obliga a honrar esta dignidad y protegerla. Los seres humanos deben siempre ser los sujetos de derecho, deben ser los fines y no meramente los medios del desarrollo y nunca ser los objetos de comercialización e instrumentos en los procesos industriales en beneficio solo de las utilidades de la economía, la política, los medios de comunicación, los institutos de investigación, o las corporaciones empresariales.

## Artículo 2

La humanidad prospera solamente en una cultura del respeto por el individuo. La dignidad y la autoestima de todos los seres humanos son inviolables -sean directivos superiores, compañeros de trabajo, socios de negocio, clientes, u otras personas interesadas-. Los seres humanos nunca podrán ser afectados gravemente, por malos tratos en las formas individuales de conducta o sometidos a condiciones deshonrosas al negociar o trabajar. La explotación y el abuso de situaciones de dependencia, así como la discriminación y arbitrariedad con las personas, son irreconciliables con el principio de humanidad.

## Artículo 3

El principio fundamental de una deseable ética económica global es el beneficio de la Humanidad: el ser humano debe ser el criterio ético para toda la acción económica. Llega a ser concreto en las pautas siguientes para hacer negocios de una manera que se cree riqueza y se oriente a vivir los valores para alcanzar el bien común.

Promover el bien y evitar el mal es un deber de todos los seres humanos. Así, este principio debe aplicarse como criterio moral a todas las decisiones y líneas de conducta económicas. Es legítimo perseguir intereses individuales y empresariales, pero la búsqueda deliberada de la ventaja personal en detrimento de los socios, con medios no éticos es irreconciliable con la que busca la sostenibilidad de la sociedad y el logro de los beneficios mutuos para ser compartidos.

## Artículo 1

La meta ética de la acción económica sostenible, así como su requisito previo social, es la creación de un marco fundamental para la sostenibilidad de la sociedad, en orden a satisfacer las necesidades básicas de los seres humanos de modo que puedan vivir con dignidad. Por esa razón, en todas las decisiones económicas el precepto supremo debe ser que tales acciones sirven siempre a la formación y al desarrollo de todos los recursos humanos y capacidades individuales que sean necesarios, para un desarrollo verdaderamente humano y ético del individuo y para vivir juntos felizmente.

## Artículo 4

Lo que uno no desea para sí mismo no debe hacerlo a otros. Esta es la regla de oro de la reciprocidad que durante millones de años se ha reconocido en todos los códigos y mandatos de las religiones junto con actitudes o virtudes morales [justicia, veracidad, espíritu cívico, generosidad] y son los pilares básicos de una ética económica global. La imparcialidad en la competencia y en la cooperación para la ayuda y mutuo beneficio son principios fundamentales de una economía global en una sociedad que busca a si misma hacerse sostenible y vivir conforme a esa Regla de oro.



## II. Valores básicos para la actividad económica global

Los valores (No violencia, respeto por la vida, justicia solidaridad veracidad, acogida, estima y ayuda mutua) son básicos para hacer negocios y empresas globales, desarrollan aún más lejos el principio fundamental de humanidad y hacen las sugerencias concretas para las decisiones, las acciones, y los comportamientos generales en la esfera práctica de la vida económica.

### Valores básicos: no-violencia y respeto por vida

*El marco ético de referencia:* ser un auténtico ser humano en el espíritu de nuestras grandes tradiciones religiosas y éticas significa que, en público, así como en la vida privada debemos ser ejemplo para otros y estar prestos a ayudar. Cada persona, cada raza, cada religión debe demostrar tolerancia y respeto -aprecio de hecho - por los otros. Las minorías -sean raciales, étnicas, o religiosas- requieren la protección y el apoyo de la mayoría.

### Artículo 5

Todos los seres humanos tienen el deber de respetar el derecho a la vida y a su desarrollo. El respeto por vida humana es un bien sagrado, inviolable. Así cada forma de violencia o de fuerza en la búsqueda de

metas económicas debe ser rechazada. El trabajo esclavo, el trabajo obligatorio, el trabajo del niño, el castigo corporal y otras violaciones de normas internacionales reconocidas en la ley de trabajo deben ser suprimidos.

Con prioridad extrema, todos los agentes económicos deben garantizar la protección de derechos humanos en sus propias organizaciones. Al mismo tiempo, deben hacer sus mejores esfuerzos, dentro de su esfera de influencia y evitar el no hacer nada que pueda contribuir a las violaciones de derechos humanos de parte de sus socios, de negocio o de otras personas implicadas. De ninguna manera ellos mismos podrían pretender beneficios de tales violaciones.

El deterioro de la salud de la gente en condiciones de trabajo adversas debe detenerse. La seguridad ocupacional y la seguridad de los productos aplicando tecnologías de avanzada en su producción, son derechos fundamentales en una cultura de no-violencia y respeto por la vida.

### Artículo 6

El cuidado esencial del medio ambiente, de la naturaleza, por parte de todos los participantes en la vida económica es una norma de valor supremo para la actividad económica. La pérdida de recursos naturales y la contaminación del ambiente

se deben reducir al mínimo por procedimientos y recursos conservacionistas y protectores de la vida con tecnologías ambientalmente amistosas. La energía limpia sostenible con fuentes de energía renovables, en la medida de lo posible, el agua limpia y el aire limpio, son condiciones elementales para la vida. Cada ser humano en este planeta debe tener acceso a ellos.

### Valores básicos: justicia y solidaridad

*El marco ético de la referencia:* para ser auténticos seres humanos, en el espíritu de las grandes tradiciones religiosas y éticas estamos llamados a no utilizar en forma abusiva el poder económico y político para obtener ninguna dominación. Tal energía debe ser utilizada creativamente en el servicio de todos los seres humanos. El interés propio y la competencia han de servir al desarrollo de la capacidad productiva y al bienestar de cada uno de los implicados en la actividad económica. Por lo tanto, el respeto mutuo, la coordinación razonable de intereses y la voluntad de conciliar y de demostrar la consideración con el Otro, deben prevalecer.

### Artículo 7

La justicia, la regla de oro, y el respeto de la ley, constituyen supuestos recíprocos. La responsabilidad, la rectitud, la transparencia y la imparcialidad son los valo-

res fundamentales de la vida económica que se deben caracterizar siempre por la verdad y la integridad observante de la ley. Todos los partícipes de la actividad económica se obligan a ser sujetos de derecho y observar las reglas que prevalecen en el derecho nacional e internacional, que es el Derecho de las Gentes. Donde existe déficit en la calidad o la aplicación de normas legales se debe superar por la conciencia de cada uno del autodomínio y la autorregulación; bajo ninguna circunstancia puede una persona tomar ventaja en la toma de decisiones solo para su propio beneficio, olvidando el Bien Común.

### Artículo 8

La búsqueda de beneficios es el supuesto básico para la competitividad. Es el supuesto para la supervivencia de las empresas, de los negocios y para los contratos sociales y culturales. Ha de buscarse ese beneficio en forma ética. La corrupción inhibe el bienestar público, dañando a la economía y a la gente, porque conduce sistemáticamente a la asignación falsa y a la pérdida de recursos. La supresión y la abolición de prácticas corruptas y deshonestas tales como el soborno, los acuerdos de colusión, piratería de las patentes y el espionaje industrial, exigen compromisos preventivos, por parte de los que son titulares del deber en todas las actividades económicas.

**“Los seres humanos deben siempre ser los sujetos de derecho, deben ser los fines y no meramente los medios del desarrollo y nunca ser los objetos de comercialización e instrumentos en los procesos industriales en beneficio solo de las utilidades de la economía, la política, los medios de comunicación, los institutos de investigación, o las corporaciones empresariales”.**

**“...en todas las decisiones económicas el precepto supremo debe ser que tales acciones sirven siempre a la formación y al desarrollo de todos los recursos humanos y capacidades individuales que sean necesarios, para un desarrollo verdaderamente humano y ético del individuo y para vivir juntos felizmente”.**





“...ser un auténtico ser humano en el espíritu de nuestras grandes tradiciones religiosas y éticas significa que, en público, así como en la vida privada debemos ser ejemplo para otros y estar prestos a ayudar”.



“El cuidado esencial del medio ambiente, de la naturaleza, por parte de todos los participantes en la vida económica es una norma de valor supremo para la actividad económica”.

## Artículo 9

En todos los sistemas sociales y económicos que tengan como objetivo crear oportunidad igual, justicia distributiva y solidaridad, una meta importante es superar el hambre y la ignorancia. La pobreza y la desigualdad han de ser resueltas en el mundo. El esfuerzo personal y con el Otro, la subsidiariedad y la solidaridad, el compromiso privado y público -todo éstos son dos lados de una misma moneda- llegan a ser concretos en inversiones e iniciativas económicas privadas y públicas, para crear a las instituciones que sirven para educar a todos los segmentos de la población y para erigir un sistema de seguridad social.

La meta básica de tales esfuerzos, es un desarrollo ético, humano, verdadero, dirigido en la promoción de todas las capacidades y los recursos humanos que permitan a hombres y a mujeres conducir una vida con dignidad humana y alcanzar por completo la autodeterminación de los pueblos.

### Valores básicos: honradez y tolerancia

*El marco ético de referencia:* ser un auténtico ser humano en el espíritu de nuestras grandes tradiciones religiosas y éticas, significa que no debemos confundir la libertad con arbitrariedad, o el pluralismo con indiferencia a la verdad. Debemos cultivar integridad y verdad en todas nuestras relaciones en vez de falta de honradez, de incoherencia, y de oportunismo.

## Artículo 10

La verdad, la honradez y la confiabilidad son valores esenciales para las relaciones económicas sostenibles que promueven el bienestar humano general. Son requisitos previos para crear confianza entre los seres humanos y para promover la competencia económica justa. Por otra parte, es también imperativo para proteger los derechos humanos básicos de la intimidad, del secreto personal y profesional.

## Artículo 11

La diversidad de convicciones culturales y políticas son fuente de prosperidad, así como las capacidades diversas de individuos y de organizaciones, representan una fuente potencial de la prosperidad global. La cooperación para la ayuda mutua presupone la aceptación de valores y de normas comunes y la disposición de cada uno para aprender y tolerar respetuosamente la otra persona. La discriminación de seres humanos debido a su sexo, raza, nacionalidad o creencia, no puede reconciliarse con los principios de la ética económica global. Las acciones que no respetan o que violan los derechos de otros seres humanos no deben ser toleradas.

### Valores básicos: estima, asociación y ayuda mutua

*El marco ético de referencia:* para ser un auténtico ser humano en el mundo de nuestros grandes medios religiosos y éticos tradicionales, necesitamos respeto y entendimiento mutuos, en vez de dominación y degradación patriarcal, las cuáles son expresiones de la violencia y engendran violencia. Cada individuo tiene dignidad intrínseca y derechos inalienables y cada uno también tiene una responsabilidad ineludible por sus actos.

## Artículo 12

La estima mutua, la confianza y asociación entre los que están implicados en la actividad económica, que incluye la colaboración entre hombres y mujeres es el requisito previo y el resultado de la cooperación económica. Tal estima y cooperación mutuas, son la base del respeto, la imparcialidad, y la sinceridad hacia sus socios, sean ellas los ejecutivos de una firma, empleados, clientes, proveedores u accionistas. La estima, la confianza y la asociación forman la base imprescindible para enfrentar y resolver situaciones en las cuales las consecuencias negativas de acciones económicas, imprevisibles o no intencionales, plantean dilemas



**“La responsabilidad, la rectitud, la transparencia y la imparcialidad son los valores fundamentales de la vida económica que se deben caracterizar siempre por la verdad y la integridad observante de la ley”.**

para todos, dilemas que pueden y deben resolver a través del esfuerzo mutuo.

### Artículo 13

Los asociados encuentran, a través de su expresión empresarial, la capacidad de participar en la vida económica, tanto en las decisiones económicas, como en las fases de crecimiento económico. Como tal participación puede ser observada, depende de los factores culturales diversos y de las estructuras reguladoras que prevalecen en diversas áreas económicas. Sin embargo, el derecho de unir fuerzas para perseguir responsablemente intereses personales y de grupo, con la acción colectiva, exige de las partes reconocer un estándar ético mínimo que deba ser respetado.

### Conclusión

Todos los agentes económicos deben respetar las reglas internacionalmente aceptadas de conducta en la vida económica; deben defenderlas y aplicar un marco de referencia ética en su esfera de influencia, así como trabajar por su consecución. La protección de los derechos y las responsabilidades humanas es fundamental según lo proclamado por los Naciones Unidas en 1948 y otras declaraciones que señalan pautas globales acogidas por instituciones transnacionales de amplio reconocimiento público.

Algunos ejemplos son el Acuerdo Global de los Naciones Unidas, la Declaración de Principios y los Derechos de la Organización Internacional de Trabajo, la Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible, y la Convención de la O.N.U contra la corrupción, para señalar las más relevantes, Todas ellas convienen con este Manifiesto en señalar pautas para alcanzar una Ética en la economía global.

### Primeros signatarios

- A.T. Ariyaratne, Fundador-Presidente de, Sarvodaya Movement, Sri Lanka
- Leonardo Boff, Teólogo y escritor, Brasil
- Michel Camdessus, Gobernador honorario del Banco de Francia
- Walter Fust, Director del Foro Humanitario Global
- Príncipe El Hassan bin Talal, Jordania
- Margot Kässmann, Obispo Luterano de Hannover y Miembro del Consejo de la Iglesia Evangélica de Alemania
- Georg Kell, Director Ejecutivo de la oficina del Pacto Global de Naciones Unidas
- Samuel Kobia, Secretario General del Concilio Mundial de las Iglesias
- Hans Küng, Presidente, Fundación Ética Mundial
- Karl Lehmann, Cardenal, Obispo de Mainz
- Klaus M. Leisinger, Director de la Fundación Novartis
- Peter Maurer, Embajador y representante permanente de Suiza en las Naciones Unidas
- Mary Robinson, Presidente de la iniciativa Ética Global para los derechos humanos
- Jeffrey Sachs, Director, Instituto de la Tierra, Universidad de Columbia
- Juan Somavia, Director General de la OIT
- Desmond Tutu, Arzobispo emérito y Premio Nobel de Paz

- Daniel Vasella, Director de Novartis Internacional
- Tu Weiming, Profesor de filosofía de la Universidad de Harvard y Universidad de Pekín
- Patricia Werhane, Profesora en Ética de los Negocios Universidad de Virginia, Darden School of Business and DePaul University
- James D. Wolfensohn, ex-presidente del Banco Mundial
- Carolyn Woo, Escuela de Negocios Mendoza en la Universidad de Notre Dame

Redactada por un equipo de trabajo de la Fundación Ética Mundial

- Prof. Dr. Heinz-Dieter Assmann (Universidad Tubinga)
- Dr. Wolfram Freudenberg (Grupo Freudenberg)
- Prof. Dr. Klaus Leisinger (Fundación Novartis)
- Prof. Dr. Hermut Kormann (Voith AG)
- Prof. Dr. Josef Wieland (Universidad de Constanza)
- Prof. h.c. Karl Schlecht (Putzmeister AG)

### Directores de la Fundación Ética Mundial

- Prof. Dr. Hans Küng (Presidente)
- Prof. Dr. Karl-Josef Kuschel (Asesor académico)
- Dr. Stephan Schlenzog (Secretario General)
- Dr. Günther Gebhardt (Asesor General)

Envíe sus comentarios y sugerencias a través de las siguientes direcciones:

fochoa@ces.edu.co

jwosorio@ces.edu.co

jtaborda@ces.edu.co



**Imágenes tomadas de:** [www.shutterstock.com](http://www.shutterstock.com)

El Boletín ETICES se publica gracias al apoyo financiero de la Dirección de Gestión del Conocimiento de la Universidad CES.



**UNIVERSIDAD CES**  
*Un compromiso con la excelencia*  
**Departamento de Humanidades**



The background is a vertical painting with a blue and purple color palette. It depicts several hands in various positions: some are holding stacks of green banknotes, while one hand on the left holds a bright orange heart. The composition is mirrored vertically, creating a symmetrical effect.

# Etices

Boletín trimestral de Bioética



EDITORIAL  
**CES**



**UNIVERSIDAD CES**

*Un compromiso con la excelencia*

Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 1371 del 22 de marzo de 2007

**Grupo ETICES**